

INT-1499

v. 1

Distribución

INTERNA

E/CEPAL/IN.33

19 de octubre de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

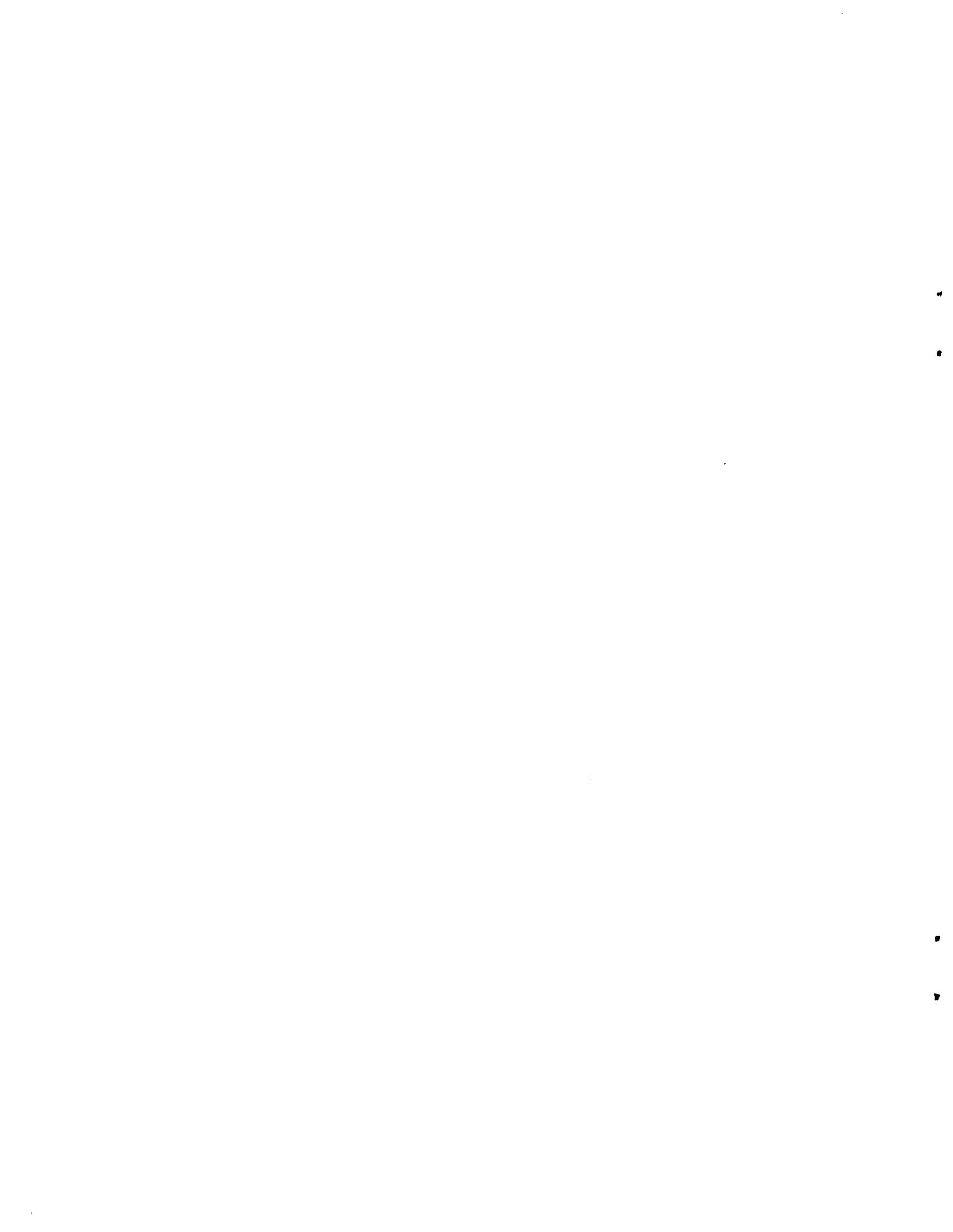
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LOS DESASTRES NATURALES DE 1982-1983

EN BOLIVIA, ECUADOR Y PERU (\*)

I. Resumen de conclusiones y recomendaciones

(\*) BORRADOR PARA COMENTARIOS



## CONTENIDO

### Presentación

#### I. Introducción

##### 1. Antecedentes

##### 2. La misión

3. La posición económica de los países antes de los  
desastres

#### II. Efectos sociales y económicos de los desastres

##### 1. Generalidades

##### 2. Tipo y magnitud de los daños

##### 3. Efectos sobre la economía de los países

#### III. Asistencia internacional requerida

##### 1. Características de la asistencia

##### 2. Tipo y monto de los proyectos



900020503 - BIBLIOTECA CEPAL

## PRESENTACION

El presente documento ha sido preparado a solicitud de los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Perú con el fin de exponer a la comunidad internacional, por intermedio del Secretario General de las Naciones Unidas, las necesidades de asistencia para rehabilitar y reconstruir los daños que les han sido causados por desastres naturales recientes.

El informe, además de describir los orígenes y las características de los fenómenos naturales que han causado los desastres, identifica y cuantifica los daños a los sectores productivos y sociales y a la infraestructura, y señala las consecuencias adversas sobre las frágiles economías de los países citados.

En seguida, y con base en el diagnóstico anterior, presentar un listado de proyectos que tienen por objeto no solamente separar los daños sufridos sino también efectuar obras o tomar acciones para prevenir o atenuar los que pudieran producirse a causa de eventos similares en el futuro. Con su instrumentación se persigue lograr que la población afectada logre un grado aceptable de seguridad alimentaria, de salud y material.

## I. INTRODUCCION

### 1. Antecedentes

A consecuencia de una modificación generalizada del clima en todo el Pacifico Sur -desde Indonesia hasta América- se han producido inundaciones severas y sequías de consideración que han afectado en forma particular a Bolivia, Ecuador y Perú.

Ante la magnitud de los daños sufridos a causa de esos fenómenos naturales, que han afectado las condiciones de vida y el desarrollo económico en los países señalados, el Secretario General de las Naciones Unidas decidió en junio de 1983 buscar fórmulas que permitiesen movilizar asistencia internacional para aliviar el sufrimiento de la población damnificada. Para ello, el Secretario General -en consulta con los gobiernos respectivos- designó a un Representante Personal para que, acompañado de funcionarios de otras agencias del Sistema, visitase los países afectados y determinase el tipo y la magnitud de la ayuda que éstos precisaban.

La misión encabezada por el Representante Personal del Secretario General visitó los países afectados durante el mes de julio, entrevistándose con las máximas autoridades en cada uno de ellos, así como con funcionarios de diversas

reparticiones gubernamentales y de organismos internacionales, y con representantes de organizaciones voluntarias, que de alguna manera estaban relacionados con la atención de las víctimas de los desastres.

Al constatar la extrema gravedad de los daños impuestos por la sequía en la región altiplánica de Bolivia y Perú, así como por las inundaciones de las zonas costeras de Ecuador y Perú, más el hecho de que los recursos internos de los tres gobiernos eran insuficientes para atender por sí solos las necesidades más inmediatas así como las de rehabilitación y reconstrucción, la misión del Representante Especial decidió dividir su trabajo en dos etapas bien definidas.

La primera etapa -que fue abordada de inmediato por la misión- fue la de identificar, su estrecha colaboración con los gobiernos respectivos, las necesidades que habrían de ser atendidas de inmediato; esto es, en lo que resta de 1983. En términos generales, éstas incluían alimentos, medicamentos, insumos agrícolas, puentes provisionales, equipo y repuestos para el transporte, insecticidas y pesticidas, y equipos de perforación de pozos y de bombeo para suministro de agua que fueron presentados ante el Secretario General.

Con el fin de promover un mayor flujo de asistencia internacional para atender esas necesidades de emergencia, el

Secretario General convocó el día 10 de agosto una sesión especial en la Sede de las Naciones Unidas. Durante la misma, el Secretario General efectuó, ante los delegados de los países miembros y representantes de organizaciones internacionales, un llamado especial en favor de los países afectados. A continuación fueron presentados los documentos que describían el detalle de los requerimientos de emergencia para cada país. La solidaridad internacional no se hizo esperar; numerosos países desarrollados y en desarrollo efectuaron promesas concretas de ayuda y ofrecieron estudiar la forma como podrían incrementarla o iniciarla. La Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Casos de Desastre (ONUSCD), quedó encargada de coordinar y canalizar toda la ayuda de emergencia para los tres países.

En la misma sesión, el Secretario General anunció su decisión de activar de inmediato la segunda etapa del proceso, al encargar a la Oficina de Asuntos Políticos de la Secretaría la realización de una segunda visita a los países con el fin de -en colaboración con los gobiernos- identificar proyectos de rehabilitación y reconstrucción de los daños. El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asignó fondos especiales para realizar esta segunda misión como parte de un proyecto subregional (RLA/83/021), cuya ejecución se encargó a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

## 2. La misión

La misión de referencia tendría tres objetivos principales: la cuantificación sistematizada de los daños causados por los desastres, la determinación de los efectos que estos daños causarían sobre el desarrollo económico de los países, y la identificación de proyectos de rehabilitación y reconstrucción.

Para la estimación de los daños la misión tuvo en cuenta informes elaborados por los gobiernos, así como observaciones y cálculos propios realizados en el lugar de los desastres. Luego, la misión determinó el retroceso impuesto por los desastres en el desarrollo económico de cada país. Posteriormente, identificó proyectos que permitirían rehabilitar y reconstruir lo dañado, así como atenuar o eliminar los daños que podrían derivarse de eventos similares futuros.

Para abordar esos trabajos la misión de la CEPAL contó con la participación de expertos y consultores del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD) de las Naciones Unidas, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización

de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS/DMS). También contó con la estrecha colaboración de los representantes locales del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las oficinas de los Representantes Residentes del PNUD en los tres países, así como los funcionarios de la Mesa Redonda para la Cooperación Internacional a Bolivia, proveyeron insumos y apoyo de gran valor para la misión.

El grupo inter-agencial que compuso la misión trabajó en estrecha colaboración con las entidades y reparticiones de cada país que tienen a su cargo las tareas de rehabilitación y reconstrucción. También sostuvo entrevistas con diferentes organismos multilaterales y bilaterales, y con agencias voluntarias, que se encuentran colaborando con los gobiernos.

La misión visitó Bolivia entre el 22 de agosto y el 3 de setiembre; Perú, del 4 al 17 de setiembre, y Ecuador, del 18 al 30 de setiembre. Los expertos realizaron trabajos de gabinete, y visitas a terreno para lograr un conocimiento exhaustivo de la situación impuesta por los desastres.

3. La posición económica de los países antes de los desastres.

A continuación se presenta en forma muy resumida una descripción de la situación económica que imperaba en los países de la subregión, antes de que ocurriesen los desastres de referencia, expresado en términos de las principales variables macroeconómicas.

El producto interno bruto había venido desacelerando su crecimiento durante los últimos cuatro años. Las tasas de crecimiento se habían tornado negativas en Bolivia hasta situarse en -9.2 por ciento en 1982, mientras en los otros dos países el crecimiento prácticamente se estancaba, lo que había determinado un marcado deterioro del ingreso por habitante. En 1982, el producto bruto interno total se situaba en 21.600 millones de dólares para el Perú, 13.140 para Ecuador y 6.240 para Bolivia. (Véase el cuadro 1.)

Las exportaciones de los países también acusaban una tendencia negativa a causa de la reducción del precio unitario que recibían por sus productos en el exterior y/o a la disminución de la producción exportable. Las importaciones de bienes tuvieron que ser reducidas drásticamente en el último año en gran parte debido a la escasez de divisas para realizarlas. A pesar de ello, el saldo en cuenta corriente del balance de pagos era muy desfavorable, debido al elevado pago de utilidades e intereses.

Cuadro 1.

## ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS IMPORTANTES - 1982

(Millones de dólares)

Concepto	Bolivia	Ecuador	Perú
Producto interno bruto	6240	13140	21620
Exportaciones de bienes y servicios	913	2662	4027
Importaciones de bienes y servicios	704	2959	4737
Déficit en balance de pagos <u>a/</u>	43	-328	87
Deuda externa	2522 <u>b/</u>	6314	11611
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	27,4 <u>c/</u>	103,2	49,9 <u>d/</u>
Ingresos del sector público	301 <u>e/</u>	2759	3584 <u>e/</u>
Déficit del sector público	448 <u>e/</u>	1543	1739
Inflación (diciembre a diciembre)	296,5	24,3	72,9

a/ Equivale al cambio en reservas internacionales brutas.

b/ A setiembre 1982. Se refiere sólo a la deuda pública externa.

c/ 1981. Se refiere sólo a la deuda pública externa.

d/ Excluye amortización de la deuda de corto plazo.

e/ Se refiere al gobierno central solamente.

La deuda externa que los tres países tuvieron que contraer para apoyar su actividad económica -particularmente en los años recientes- rebasaba en 1982 los 20.500 millones de dólares; una buena parte de ella había sido concertada a corto plazo y en condiciones comerciales. El servicio de la deuda había venido representando una proporción cada vez mayor de las exportaciones de bienes y servicios, hasta incluso rebasarlas, en un caso, y hacer necesario entrar en mora, en otro caso. Los gobiernos se encontraban afanados en renegociar sus deudas para poder mantener su solvencia internacional y reactivar sus economías.

En los tres países se observaba una creciente -o sólo levemente reducida- relación entre el déficit fiscal y el producto interno bruto.

El índice de precios al consumidor también había venido incrementándose en los tres países, aunque con intensidad y magnitud diferentes. Al crecer más lentamente el aumento en las remuneraciones, el ingreso real de la población venía deteriorándose en forma considerable.

No cabe duda de que los tres países -aunque con diferentes grados de gravedad- se encontraban en una posición económica muy desfavorable y vulnerable ante cualquier evento de carácter imprevisto como el que en la realidad sucedió.

## II. EFECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LOS DESASTRES

### 1. Generalidades

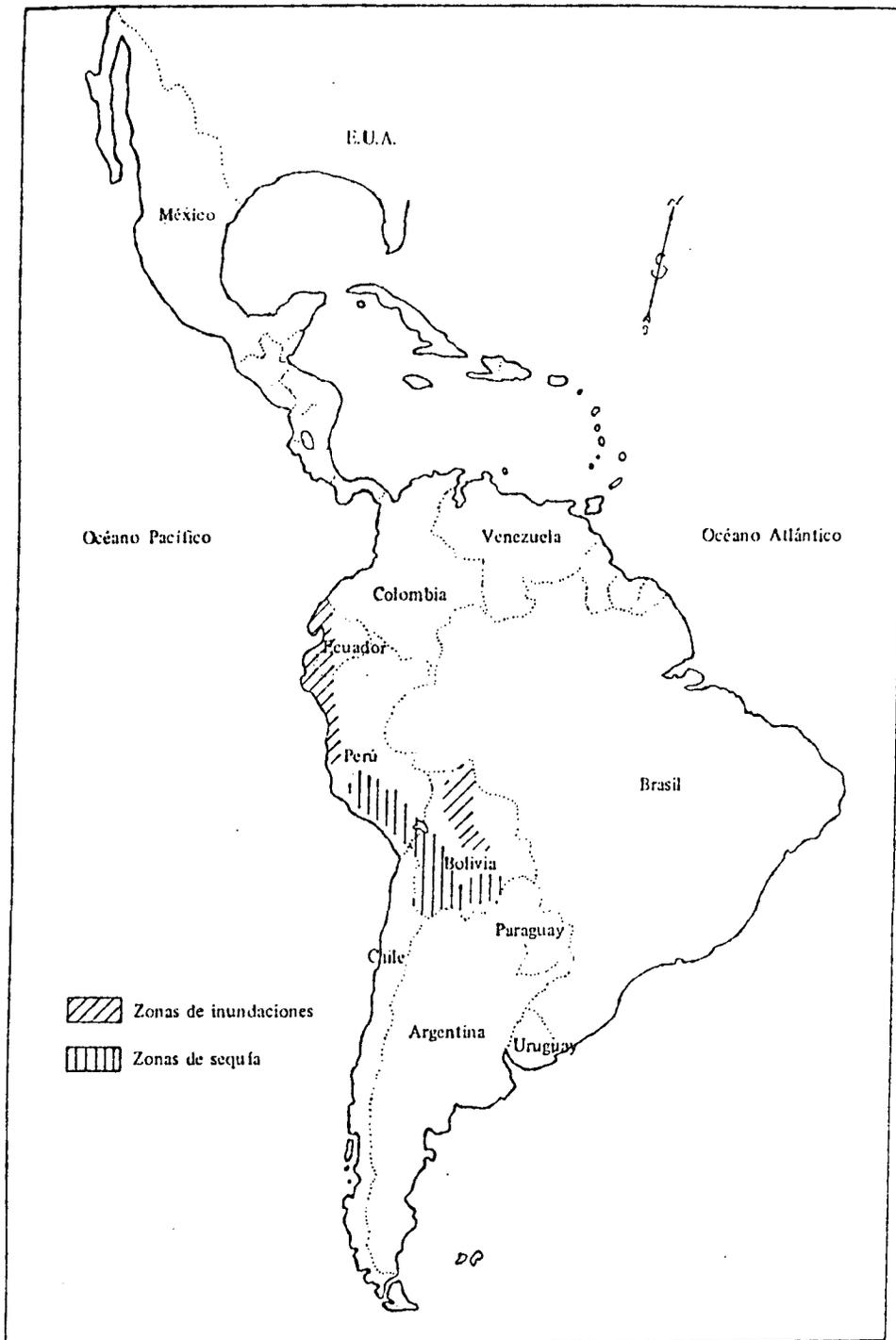
El fenómeno de "El Niño" que ocurrió en el año climático de 1982-1983 afectó con severidad a Bolivia, Ecuador y Perú, aunque de forma e intensidad diferentes.

En primer lugar, ocurrieron intensas y persistentes precipitaciones que originaron extensas inundaciones en las zonas costeras del Ecuador y del norte del Perú, así como en el oriente de Bolivia. En algunos puntos de la costa, las crecidas de los ríos coincidieron con fuertes oleajes y con las más altas mareas del año. En segundo lugar, se presentaron notables ascensos en la temperatura del mar y descensos en su salinidad, hasta latitudes varios grados al sur del ecuador geográfico. Finalmente, se produjo una severa sequía que abarcó virtualmente todo el altiplano boliviano-peruano. (Véase el mapa 1.)

Este tipo de eventos suele ocurrir con relativa frecuencia en la subregión; sin embargo, en 1982-1983 fue mucho más severo y puede comparársele solamente quizás con el que aconteció en 1878-1879.

### 2. Tipo y magnitud de los daños.

Mapa 1  
ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES EN BOLIVIA, ECUADOR Y PERU



*Nota:* El hecho de que en este mapa figuren determinadas fronteras no significa que sean sancionadas ni aceptadas por las Naciones Unidas.

Los fenómenos aludidos han afectado negativamente las condiciones sociales y económicas de la población. Las inundaciones han destruido la infraestructura y reducido en forma significativa la producción de varios sectores; las modificaciones en las características del agua del mar han incidido negativamente en la disponibilidad y captura de muchas especies marinas, y la sequía ha destruido o mermado la producción y el hato ganadero. Los tres fenómenos han incidido negativamente en los niveles de nutrición y salud -ya de por sí bastante reducidos- de la población.

A pesar de que los daños impuestos por los excesos de agua y ascensos en la temperatura del mar son más evidentes y cuantiosos que aquellos causados por la sequía, sus efectos se han hecho sentir sobre actividades que se caracterizan por una mayor productividad y capacidad de recuperación. Los efectos de la sequía, por el contrario, no son tan visibles pero sí elevados, y se han manifestado sobre grupos sociales que tienen ingresos muy reducidos.

Los daños a los sectores productivos han sido de índole diversa. En el sector agrícola se han perdido cosechas que ya estaban listas para levantarse, se han reducido los rendimientos de algunos cultivos y se ha impedido o retrasado la siembra de otros; ello ha originado un desabastecimiento de artículos alimenticios y de insumos para las nuevas

siembras, cuyos efectos van más allá que el año en curso. El sector pecuario ha visto mermado el hato ganadero debido a la muerte directa o al sacrificio adelantado de los animales antes que perezcan por hambre, y los pastizales se han secado por la falta de agua o se han visto depredados por los animales hambrientos; la recuperación de los pastos y del hato y la disminución de los correspondientes insumos para la agroindustria, se hará patente durante varios años. El sector pesquero vió reducida la captura de productos para consumo humano directo y para procesamiento industrial, con la consiguiente reducción en las exportaciones. El sector minero sufrió pérdidas por la merma en producción petrolera. El sector industrial, finalmente, se vió afectado por la falta de insumos agropecuarios, pesqueros y mineros, con lo que redujo su producción y las exportaciones en general. Los sectores productivos sufrieron también daños en su infraestructura básica.

La infraestructura física se vió gravemente afectada al destruirse largos tramos de carreteras y ferrovías, así como puentes y alcantarillas, caminos vecinales, pistas de aterrizaje, sistemas de distribución eléctrica y otras obras. El daño no se limitó a la obra física en sí, sino que incluyó el aumento en los costos de operación y la pérdida de productos agropecuarios y pesqueros que no pudieron sacarse oportunamente a los centros de consumo por estar dañados los

caminos.

En los sectores sociales se dañó la infraestructura básica y se deterioraron los niveles de salud y nutrición. Numerosas viviendas de las zonas urbanas marginales y rurales fueron destruidas o averiadas, lo mismo que centros escolares y de salud que además sufrieron daños en los equipos. La morbilidad se incrementó en forma notable, y algunas enfermedades -como la malaria- han alcanzado proporciones epidémicas. Al faltar la alimentación, los niveles de nutrición -de la población infantil especialmente- comenzaron a descender aún más.

Los moradores del altiplano afectados por la sequía se encuentran en la antesala de una hambruna generalizada y han iniciado el éxodo hacia otras zonas rurales y urbanas -e incluso hacia otros países- en busca de trabajo e ingresos para poder subsistir.

Las estimaciones realizadas indican que los daños totales impuestos por los fenómenos naturales alcanzan cifras de 3.480 millones de dólares. De ello, 2.000 millones corresponden a Perú; 840 millones a Bolivia, y 640 al Ecuador. (Véase el cuadro 2.)

De la suma indicada, el 77 por ciento -2.667 millones de

Cuadro 2

RESUMEN DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES EN  
BOLIVIA, ECUADOR Y PERU  
(Millones de dólares)

	Tres países		Bolivia		Ecuador		Perú					
	Total	Directo	Indi- recto	Total	Directo	Indi- recto	Total	Directo	Indi- recto			
<u>Total</u>	<u>3478.9</u>	<u>2265.0</u>	<u>1213.9</u>	<u>836.5</u>	<u>521.5</u>	<u>315.0</u>	<u>640.6</u>	<u>533.9</u>	<u>106.7</u>	<u>2001.8</u>	<u>1209.6</u>	<u>792.2</u>
<u>Sectores sociales</u>	<u>178.8</u>	<u>146.8</u>	<u>32.0</u>	<u>22.5</u>	<u>12.5</u>	<u>10.0</u>	<u>23.6</u>	<u>16.7</u>	<u>6.9</u>	<u>132.7</u>	<u>117.6</u>	<u>15.1</u>
Salud	72.5	60.5	12.0	4.7	-	4.7	10.7	4.6	6.1	57.1	55.9	1.2
Vivienda	94.1	74.9	19.2	17.8	12.5	5.3	6.3	6.3	-	70.0	56.1	13.9
Educación	12.2	11.4	0.8	-	-	-	6.6	5.8	0.8	5.6	5.6	-
<u>Sectores productivos</u>	<u>2666.2</u>	<u>1693.6</u>	<u>972.6</u>	<u>716.0</u>	<u>447.0</u>	<u>269.0</u>	<u>405.6</u>	<u>351.4</u>	<u>54.2</u>	<u>1544.6</u>	<u>895.2</u>	<u>649.4</u>
Agropecuario	1598.8	1057.2	541.6	716.0	447.0	269.0	233.8	224.2	9.6	649.0	386.0	263.0
Pesca	223.1	230.5	(7.4)	-	-	-	117.2	117.2	-	105.9	113.3	(7.4)
Minería	310.4	310.4	-	-	-	-	-	-	-	310.4	310.4	-
Industria	533.9	95.5	438.4	-	-	-	54.6	10.0	44.6	479.3	85.5	393.8
<u>Infraestructura</u>	<u>633.9</u>	<u>424.6</u>	<u>209.3</u>	<u>98.0</u>	<u>62.0</u>	<u>36.0</u>	<u>211.4</u>	<u>165.8</u>	<u>45.6</u>	<u>324.5</u>	<u>196.8</u>	<u>127.7</u>
Transporte	610.4	411.2	199.2	98.0	62.0	36.0	209.3	164.3	45.0	303.1	184.9	118.2
Otros	23.5	13.4	10.1	-	-	-	2.1	1.5	0.6	21.4	11.9	9.5

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

dólares- corresponden a pérdidas en los sectores productivos; el 18 por ciento -634 millones- a la infraestructura física; y el 5 por ciento restante, a los sectores sociales. Si bien estos últimos acusan una magnitud material relativamente baja, su efecto ha sido muy importante pues ha deteriorado las condiciones de vida -ya de por sí deplorables- de un grupo poblacional que puede considerarse como uno de los más desposeídos del continente.

De los daños totales, 2.265 millones de dólares se refieren a pérdidas directas en infraestructura y producción de los sectores primarios; los 1.215 millones restantes, son efectos o pérdidas indirectas en los sectores secundarios y terciarios que incluso van más allá del presente año calendario.

Las cifras anteriores no son solamente impresionantes por sí solas; en efecto, los daños se equiparan a cerca del 10 por ciento del producto interno bruto combinado de los países, o al 50 por ciento de los ingresos del sector público. Tales comparaciones resultan más dramáticas obviamente en el caso de Bolivia por ser éste el país más afectado en términos relativos.

### 3. Efectos sobre la economía de los países.

Los daños antes descritos han impuesto severas y adversas modificaciones en la situación económica de los países de la subregión que, como se señaló anteriormente, se encontraba en un estado de franco deterioro.

Las estimaciones realizadas permiten prever que en los tres países de la subregión descenderá el producto interno bruto con relación al ya de por sí deprimido valor del año anterior, llegando a hacerlo incluso a ritmos de hasta -10 por ciento. De ello, los descensos en producción debidos a los desastres naturales serán los principales responsables. Los sectores que han visto mermada su producción en mayor medida son el agropecuario -para los tres países-; la pesca y la industria para Perú y Ecuador, y la minería para el Perú. Todo ello repercute directa y adversamente sobre el ingreso de la población, especialmente de aquella asentada en las zonas de desastre.

Los fenómenos naturales han tenido también efectos sobre el sector externo de los países. Con la excepción de Bolivia -donde las ventas al exterior de los productos que se perdieron son mínimas- las exportaciones se verán reducidas en forma significativa al verse mermada la producción pesquera, agropecuaria e industrial. Por otro lado, ha sido necesario aumentar el monto de las importaciones para la adquisición de alimentos e insumos cuya producción nacional se redujo

grandemente y de otros materiales no producidos en la subregión que se requieren para atender la emergencia y la rehabilitación. No resulta difícil visualizar, por lo tanto, el consiguiente mayor deterioro del balance de pagos de los países.

Las finanzas públicas han sufrido un importante agravamiento que vino a contrarrestar los esfuerzos que los gobiernos estaban realizando al respecto. Por una parte se ha reducido la recaudación al disminuirse las exportaciones; por la otra, ha sido necesario realizar gastos imprevistos para atender la emergencia y realizar las obras de rehabilitación más inmediatas. En consecuencia, el déficit público y su relación con el producto interno bruto habrían de incrementarse.

El índice de precios al consumidor ha aumentado en forma significativa; en buena medida el aumento se debe al incremento en los precios de los alimentos debido tanto a la escasez como a la especulación. La economía familiar se ha visto, por lo tanto, notablemente deteriorada.

Los efectos antes descritos no se circunscriben al presente año; el deterioro económico causado por los desastres habrá de continuar haciéndose patente en los años venideros, hasta que pueda restablecerse la producción y

rehabilitarse la infraestructura.

Finalmente, a pesar de que se han recibido donaciones importantes de países amigos, los gobiernos se verán en la necesidad de contraer una mayor deuda externa para poder abocarse a la rehabilitación y reconstrucción de lo dañado. Con ello, se verá más comprometida aún la capacidad de endeudamiento y de su servicio en los tres países.

### III. ASISTENCIA INTERNACIONAL REQUERIDA

Del análisis realizado anteriormente puede comprenderse que, por un lado, los efectos de los desastres han venido a superponerse sobre una situación de marcado deterioro económico y social en los países de la subregión; por el otro, los daños son de tal magnitud que para restaurar las condiciones existentes antes del desastre, los países tendrían que comprometer todos sus recursos durante un muy largo período.

No existe duda, por lo tanto, de la necesidad, por parte de la comunidad internacional, de brindar su ayuda a los tres países afectados por los desastres naturales, y resalta la conveniencia de proveerla con celeridad para restablecer prontamente las condiciones mínimas de seguridad social y de producción.

## 1. Características de la asistencia

La asistencia que se requiere de la comunidad internacional debe ajustarse a ciertas características especiales para hacerse cargo de la realidad social y económica de los países afectados y del tipo y la magnitud de los daños recibidos.

Como primera providencia, la ayuda tendría que llegar en forma de donativos y de préstamos bajo condiciones adecuadas de plazo e interés, para que no imponga a los países mayores problemas en el servicio de su deuda externa.

Al tener en cuenta la actual situación fiscal de los gobiernos, la ayuda tendría que ser lo suficientemente flexible como para cubrir también una parte o la totalidad de los costos que normalmente se cubren localmente, o para aceptar como contraparte local los gastos ya realizados por los gobiernos durante la emergencia y la rehabilitación temporal.

Finalmente, para evitar disminuir el ritmo de los esfuerzos que actualmente realizan los gobiernos para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo económico, la ayuda que se otorgue debe ser adicional y no sustitutiva de la que ya están recibiendo los países.

## 2. Tipo y monto de los proyectos

Se proponen tres tipos de proyecto para su posible financiamiento por parte de la comunidad internacional. Los primeros están orientados a la rehabilitación de la infraestructura y la producción, y pueden ser objeto de préstamos cuyas inversiones acusarían una rentabilidad relativamente alta. Los segundos, al restablecimiento de las condiciones de vida de la población más afectada -ubicada en las zonas rurales azotadas por la sequía y en las áreas urbanas marginales que se inundaron- mediante inversiones que no necesariamente proveerán retornos financieros. Finalmente, los terceros estarían destinados a reducir la vulnerabilidad de las zonas afectadas por los desastres, mediante la planificación y construcción de obras de gran envergadura, para las que se requiere un largo período de maduración y préstamos de largo plazo.

Al tener en cuenta que algunos países han logrado reorientar préstamos previamente concertados hacia las tareas de rehabilitación y reconstrucción, u obtener nuevos préstamos de emergencia para el mismo propósito, los proyectos que se describen en este documento son solamente aquellos para los que no se dispone de financiamiento.

Los proyectos identificados están orientados hacia el

restablecimiento de las condiciones de vida y los servicios sociales, la reactivación de la producción, la restauración del transporte y la prevención y previsión de desastres. Incluyen esfuerzos para rehabilitar y reconstruir viviendas, centros escolares y de salud, así como sistemas de suministro de agua y alcantarillado; iniciar o reforzar campañas de vigilancia y control de epidemias y de la nutrición; reactivar la producción agrícola, y agroindustrial; restablecer y mejorar el hato ganadero; reconstruir sistemas de riego y drenaje; rehabilitar caminos vecinales, carreteras, puentes, vías férreas y aeropuertos; mejorar redes hidrológicas y meteorológicas; establecer sistemas de previsión y alarma ante inundaciones; mejorar los sistemas de defensa civil, etc., etc.

La mayoría de los proyectos son de carácter eminente nacional. Ello no obstante, al existir temas de interés común con posibilidades de lograr economías de escala dándoles tratamiento unitario, se identificaron también proyectos de alcance subregional.

El monto total de los proyectos identificados asciende a 423 millones de dólares. De ello, 179 millones corresponden a proyectos del Perú; 129 millones, a proyectos de Bolivia; 97 millones, a los del Ecuador, y 17 millones, a los proyectos subregionales. (Véase el cuadro 3.)

Cuadro 3

RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO REQUERIDO PARA LA  
REHABILITACION Y LA RECONSTRUCCION(Millones de dólares)

Sectores	Total	Bolivia	Ecuador	Peru	Subre- gional
<u>Total</u>	<u>423.1</u>	<u>129.4</u>	<u>97.3</u>	<u>179.0</u>	<u>17.4</u>
<u>Sectores sociales</u>	<u>121.2</u>	<u>27.0</u>	<u>41.8</u>	<u>51.3</u>	<u>1.1</u>
Suministro agua y alcantarillado	59.5	20.2	30.6	8.7	-
Vivienda y asentamientos humanos	50.6	6.8	1.3	42.4	0.1
Educación	3.8	-	3.8	-	-
Salud	6.6	-	6.1	0.2	0.3
Empleo	0.7	-	-	-	0.7
<u>Sectores productivos</u>	<u>85.9</u>	<u>45.8</u>	<u>18.2</u>	<u>21.9</u>	-
Agricultura	42.4	37.4	1.8	3.2	
Ganadería	17.7	7.2	-	10.5	
Pesca	1.9	-	1.9	-	
Industria	1.6	-	1.6	-	
Riego y drenaje	22.3	1.2	12.9	8.2	
<u>Transporte</u>	<u>145.7</u>	<u>38.6</u>	<u>34.3</u>	<u>72.8</u>	-
Carretera y puentes	120.0	30.4	18.9	70.7	
Ferrovías	14.9	5.1	9.8	-	
Aeropuertos	8.0	3.1	2.8	2.1	
Otros	2.8	-	2.8	-	
<u>Prevención y previsión de desastres</u>	<u>70.3</u>	<u>18.0</u>	<u>3.0</u>	<u>33.0</u>	<u>16.3</u>

Los proyectos identificados para el sector transporte tienen un costo que representa un 35 por ciento del total requerido; los referentes a los sectores sociales, el 29 por ciento; aquellos destinados a los sectores productivos, el 19 por ciento; y los correspondientes al tema de prevención y previsión de desastres, el 17 por ciento restante. Un detalle de cada proyecto, al nivel de perfil, se presenta en la parte tercera de este documento.